

España-Madrid: Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos

OJ S 68/2022 06/04/2022

Anuncio de licitación – sectores especiales

Obras

**Base jurídica:**

Directiva 2014/25/UE

## Apartado I: Entidad adjudicadora

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: [contratacion@canal.madrid](mailto:contratacion@canal.madrid)

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)

### I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

<https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

### I.6. Principal actividad

Agua

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

OBRAS DE TRATAMIENTO DE AFINO Y MEJORAS DE LA ETAP DE GRIÑÓN

Número de referencia: 208/2019

#### II.1.2. Código CPV principal

45240000 Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos

#### II.1.3. Tipo de contrato

Obras

#### II.1.4. Breve descripción

OBRAS DE TRATAMIENTO DE AFINO Y MEJORAS DE LA ETAP DE GRIÑÓN

#### II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 13 158 865,23 EUR

#### II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

### II.2. Descripción

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

### **II.2.4. Descripción del contrato**

OBRAS DE TRATAMIENTO DE AFINO Y MEJORAS DE LA ETAP DE GRIÑÓN

### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS / Ponderación: 30

Precio - Ponderación: 70

### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 13 158 865,23 EUR

### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: no

### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

### **II.2.14. Información adicional**

## **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

### **III.1. Condiciones de participación**

#### **III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### **III.1.6. Depósitos y garantías exigidos**

- Garantía provisional: no se requiere garantía provisional.

- Garantía definitiva: La cuantía será de un 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

#### **III.1.7. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

## **Apartado IV: Procedimiento**

---

### **IV.1. Descripción**

#### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

#### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

### **IV.2. Información administrativa**

#### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 09/05/2022 Hora local: 14:00

#### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

#### **IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**

Español

#### **IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 24/05/2022 Hora local: 09:30

Lugar:

La apertura se realizará por medios telemáticos con acceso a través del enlace que se publicará con la debida antelación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>)

## **Apartado VI: Información complementaria**

---

### **VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

### **VI.3. Información adicional**

Para que los licitadores puedan conocer las instalaciones en las que se realizará la ejecución de los trabajos objeto del Contrato, el Área Construcción de Tratamiento y Regulación de Canal de Isabel II, S.A. ha programado una visita para el próximo 20 de abril de 2022. Los licitadores interesados deberán comunicarlo siguiendo las indicaciones que se publicarán en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)).

### **VI.4. Procedimientos de recurso**

#### **VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

País: España

#### **VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

**VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: [contratacion@canal.madrid](mailto:contratacion@canal.madrid)

Teléfono: +34 915451000

**VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

01/04/2022